

MINUTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LPL-IIEG-03-2023 “ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORAS”

En Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 23 de marzo de 2023, se procede a realizar la junta de aclaraciones de manera mixta (virtual y presencial) de la Licitación Pública Local con concurrencia de Comité LPL-IIEG-03-2023 “ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORAS”, presidida por Rafael Sánchez Arias encargado de la Unidad Centralizada de compras y Raquel Robles Bonilla, integrante de la misma Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), así como por Martha Alicia Díaz Núñez por parte del área requirente del IIEG para resolver las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria; de conformidad con lo que establece el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto seguido, se asienta que la fecha límite para recibir preguntas o expresar alguna duda por parte de los interesados en este proceso, fue el martes 22 de marzo de 2023 hasta las 13:00 horas de este.

Por lo que, revisado la bandeja de entrada de la cuenta de correo compras@iieg.gob.mx; se advierte que hubo preguntas en tiempo y forma de acuerdo con el numeral 5 de las bases de la presente licitación por parte del siguiente participante, mismas que a continuación se describen y se responden:

Participante: **ISD SOLUCIONES TIC, S.A DE C.V.**

1- Pregunta:

Página 32 Anexo 1 Obligaciones de los participantes: Solicitan carta de Fabricante o Mayorista, Solicitamos de la manera más atenta la convocante que este requisito sea opcional, ya que limita la participación de Empresas, por lo que se ofertaran y entregan consumibles Originales de la misma marca del equipo, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta su solicitud, con la condición de que los consumibles sean originales y que cuenten con la garantía que estamos especificando.

Participante: **LIBRA SISTEMAS, S.A DE C.V.**



NUM	PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:
1	<p>ANEXO 1, PUNTO 3. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES: PROGRESIVO 1 AL 14; SE SOLICITA A AL CONVOCANTE, QUE PARA LA LIBRE PARTICIPACION, NO SEA NECESARIO PRESENTAR CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR PARTE DEL FABRICANTE PUES MUY POCOS CANALES SON LOS QUE TIENEN EL BENEFICIO PARA LA EXPEDICION DE ESTA, Y MAYORISTA NO TIENE PERMITIDO EMITIR DICHA CARTA. EN CAMBIO NOS PERMITAN PRESENTAR A NOMBRE PROPIO QUE LOS PRODUCTOS SON ORIGINALES DE LA MARCA Y SOSTENEMOS LA GARANTIA QUE FABRICANTE OTORGA, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p> <p>Respuesta: Se acepta su solicitud, con la condición de que los consumibles sean originales y que cuenten con la garantía que estamos especificando.</p>
4	<p>PUNTO 21. GARANTIAS (ANEXO 12 FIANZA): SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL MONTO MINIMO PARA SOLICITAR FIANZA DE CUMPLIMIENTO.</p> <p>Respuesta: Primeramente, esta Unidad Centralizada de Compras, quiere aclarar que, dentro de las bases de la presente licitación, el anexo que corresponde a la fianza es el 14 y NO el 12 como lo refiere.</p> <p>Ahora bien, en respuesta a su solicitud, por tratarse de un bien, <u>en este proceso en particular no se está solicitando fianza, tal como lo señala el numeral 9.1. "Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas", subtítulo "El sobre de la propuesta técnica y económica deberá contener lo siguiente: inciso n. Anexo 14 (Fianza) No aplica.</u></p>

Esta Unidad Centralizada de Compras quiere resaltar y recordar a los participantes, que no omitan mencionar por escrito las garantías y señalar la caducidad de los bienes que oferten, mismos que deberán ser únicamente originales; todo esto tal como lo estipula el anexo 1 de las bases del presente procedimiento.

Una vez que se da respuesta a las preguntas recibidas junto con el recordatorio a los proveedores para que cumplan con las garantías, señalen la caducidad de los bienes y oferten únicamente toners originales, y no habiendo más preguntas por resolver, ni dudas que esclarecer de los aquí presentes en la junta aclaratoria mixta (presencial y virtual), se considera oportuno dar por terminada la sesión siendo las 10:25 horas del día 23 veintitrés de marzo de 2023.

Tomando como único acuerdo, la publicación de la presente acta, firmando al final los que en ella intervienen.


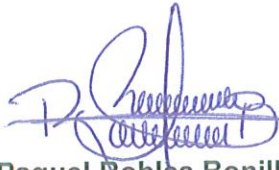

Manuel M.



alp



Por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco:

 <p>Rafael Sánchez Arias Encargado de la Unidad Centralizada de Compras</p>	 <p>Raquel Robles Bonilla Integrante de la Unidad Centralizada de Compras</p>
 <p>Martha Alicia Díaz Núñez Como área requirente Titular de la Coordinación General de Tecnologías de la Información.</p>	